SEGURIDAD Y JUSTICIA
RIO NEGRO
SEGURIDAD VIAL

PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DEFENSORIA DEL PUEBLO
24 SEP 2021
ENTRO
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

	VIEDMA, 24 Septiembre 2021.
DEL: SR. SUBSECRETARIO DE RRHH SECRETARÍA DE SEG. Y JUSTICIA A/C de la Agencia Provincial de Seg. Vial	Lic. Fabian Buceta
A: DEFENSORA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE RO NEGRO	Lic. Adriana SANTAGATI

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta al requerimiento de ese Organismo en relación a la situación de los radares de Chimpay, Darwin y Cnel. Belisle.

Al respecto informo:

- Radares de Chimpay, Darwin y Cnel. Belisle no cuentan a la fecha con habilitación de autoridad competente, tanto a nivel nacional y/ provincial, para su funcionamiento.

- Radares de Chimpay y Darwin fueron inhabilitados, en primera instancia, por disposición de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, por el término de seis meses a partir del mes de Marzo del año 2019; y, posteriormente en Febrero del año 2020 dispuso la baja definitiva de los mismos.

- Radar de Cnel Belisle no ha tenido ni tiene a la fecha autorización alguna por parte de esta Agencia como de la Agencia Nacional.

- A partir de Agosto del año 2019, esta Agencia Provincial de Seguridad, por imperio de la Ley n° 5263 y su modificatoria n° 5379, tiene la facultad de autorizar el uso de este tipo de tecnología para el contralor en rutas nacionales y/o provinciales que atraviesen el territorio de la Provincia.

Saludo a Ud., muy atentamente.

LIC. F. BUCETA
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Nota Nro. 268 APSV/2021.

25 de Mayo 1127
Viedma - Río Negro
Tel.: 2920-432886
apsvrionegro@gmail.com